

**ORGANO
JUDICIAL**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

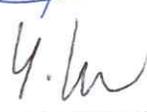
En la ciudad de Panamá, a los cinco (5) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018), el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 116-18 <u>Fábrega</u>	JEANNE LEA ANDRION MEDINA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 117-18 <u>DÍAZ</u>	DÉBORA AMADOR , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
Art.107 C.J N°118-18 <u>MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA.</u>	EXHORTO , librado por el Juzgado Especializado de Extinción de Dominio de San salvador, San Salvador, con el fin de citar y emplazar via judicial al Sr. MARCELO CERRUTI , en la solicitud extinción de dominio promovido por la Fiscalía General de la República.
Art.107 C.J N°119-18 <u>MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA.</u>	EXHORTO , librado por el Juzgado Especializado de Extinción de Dominio de San salvador, San Salvador, con el fin de notificar vía judicial la prórroga por el Consejo nacional de Administración de Bienes (CONAB) en relación al proceso de extinción de dominio seguido en contra la sociedad salvadoreña AGROINDUSTRIAS GUMARSAL S.A. , promovido por la por la Fiscalía General de la República.
Art.107 C.J N°120-18 <u>MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA.</u>	EXHORTO , librado por el Juzgado Especializado de Extinción de Dominio de San salvador, San Salvador, con el fin de notificar vía judicial a la 1). SOCIEDAD LATIN GRAIN SERVICE GROUP S.A. ; 2). SOCIEDAD AGROPACIFIC COMMERCIAL S.A. ; 3). SOCIEDAD GLOBAL GRAIN HOLDING S.A. ; 4). SOCIEDAD GODEL ASSETS S.A. ; Y 5). GLOBAL GRAIN TRADING S.A. , promovido por la por la Fiscalía General de la República.
N° 121-18 <u>Fábrega</u>	LA LICENCIADA ALFREDA JEANETTE SMITH apoderada judicial de ROMERO ENRIQUE BERRIO MENDEZ solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, N° 89C-214-2 fechada el 15 de septiembre de 1989, proferida por la Corte Superior de Condado de Muscogee, Georgia, Estados Unidos de América, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con la Sra. CECILIA ISABEL AYALA TRUJILLO .

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General